

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### CIUDAD REAL

Extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos número 18.837 de entrada y número 17.752 de Registro, constituido el 2 de septiembre de 1969 por don Domingo Cabanes Serrano, a disposición del Ministerio de Justicia por un importe de cuatro mil novecientas noventa y cinco pesetas (4.995 pesetas) para responder de la instalación de calefacción por agua caliente en el Juzgado de Primera Instancia de Alcázar de San Juan.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Tesorería de Hacienda de Ciudad Real, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Ciudad Real, 31 de enero de 1972.—El Delegado de Hacienda.—251-D.

#### Tribunales de Contrabando

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Matías Sobrino Morales, cuyo último domicilio conocido era en Madrid calle Ramón Saiz, número 38-1.º, inculcado en el expediente número 501/71, ins. uido por aprehensión y descubrimiento de diversa mercancía valorada en 74.800 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 15 de marzo de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 14 de febrero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—1.184-E.

##### TARRAGONA

Desconociéndose el actual paradero de Armin Eduard Reiser, de nacionalidad alemana, con último domicilio conocido en Cambrils (Tarragona), calle Montserrat, número 23 (taller), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 10 de marzo de 1972, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 14/71, en el que figura como presunto inculcado, teniendo lugar en el garaje Altés, Rambla Aragón, número 1, de Reus (Tarragona).

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Tarragona, 19 de febrero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—1.376-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Julián Lezaun Labiano y don Angel Indurain Camón.

Domicilio: Barasoain (Navarra). Cantidad de agua que se pide: En el río Cidacos, una toma para 2,17 litros por segundo y otra para 1,42 litros por segundo; en la regata Alcozarena, una toma para 1,95 litros por segundo, y en la regata Basaux, una toma para 1,62 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cidacos y regatas Alcozarena y Basaux. Término municipal en que radicarán las obras: Barasoain (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Riegos en fincas de su propiedad.

Representante: Don Lorenzo Calvo Lacambra, Prudencio, 27, principal, Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del

referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 24 de enero de 1972.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—274-D.

### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

#### Gerencia de Urbanización

*Información pública del proyecto de conducción para el abastecimiento de agua del polígono «San Cristóbal», sito en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria*

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de conducción para el abastecimiento de agua del polígono «San Cristóbal», sito en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en la calle General Primo de Rivera, número 1, de Las Palmas de Gran Canaria, en las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 11 de febrero de 1972.—El Director-Gerente, P. D., el Subsecretario general, Francisco Casado Jorge.—1.086-A.

*Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Ardilla», sito en el término municipal de San Fernando (Cádiz)*

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública, durante un mes, los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Ardilla», sito en el término municipal de San Fernando (Cádiz).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, calle de San Severiano, número 6, durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 11 de febrero de 1972.—El Director-Gerente, P. D., el Subsecretario general, Francisco Casado Jorge.—1.087-A.

### ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Ignacio Martín de los Ríos, el cual sirvió las Notarías de Pola de Lena, del Colegio Notarial de Oviedo; Villanueva del Arzobispo, del Colegio de Granada; Cartagena, del Colegio de Albacete; Sabadell, del Colegio de Barcelona; Burgos, Valladolid y Madrid, de sus respectivos Colegios.

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubieran lugar.

Madrid, 7 de febrero de 1972.—El Decano.—1.229-C.

### BANCO IBERICO, S. A.

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes resguardos de depósitos de valores:

Número 31.590, comprensivo de 850 acciones de la «Compañía General de Asfaltos y Portland Asland, S. A.», y número 25.258, comprensivo de ocho acciones del «Banco Central, S. A.», ambos expedidos por nuestra sucursal de Barcelona.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de treinta días desde la publicación del mismo quedarán anulados los citados resguardos y se procederá a expedir otros nuevos.

Madrid, 16 de febrero de 1972.—1.203-C.

### BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión marzo de 1968

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión marzo de 1968 que a partir del día 11 de marzo próximo se procederá al pago del cupón número 8, a razón de 30 pesetas líquidas por cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 16 de febrero de 1972.—El Consejo de Administración.—1.181-C.

### BANCO HISPANO AMERICANO MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, artículo 25 de los Estatutos, y demás disposiciones aplicables, se anuncia en primera convocatoria para el día 25 del próximo mes de marzo y, en segunda, para el día siguiente domingo 26 de dicho mes, la Junta general ordinaria de señores accionistas que se celebrará en el domicilio social, plaza de Canalejas, 1, a las doce de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1971, balance con la cuenta de Perdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta, como previene el artículo 110 de la Ley antes citada.

2.º Proposiciones presentadas por los señores accionistas, con arreglo a la Ley y a los Estatutos.

3.º Renovación parcial del Consejo.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

5.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la otorgada en el año anterior, en la parte no utilizada todavía por el Consejo.

6.º Última incorporación al capital social del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», como operación separada e independiente respecto de anteriores incorporaciones, facultando al Consejo de Administración para que fije la forma, condiciones y fecha en que haya de efectuarse, y para llevar a la reserva legal las cantidades residuales, si la proporcionalidad con que se realizase la emisión así lo hiciese necesario para cancelar totalmente la citada cuenta.

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tienen derecho a concurrir a esta Junta todos los señores accionistas que obtengan tarjeta de asistencia en la Secretaría de este Banco hasta el día 20 del próximo mes de marzo. Este derecho es delegable en otro accionista por medio de poder especial o carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá, como queda dicho, en segunda el día siguiente domingo 26 de marzo a la misma hora y en el mismo lugar y, en este caso, los señores accionistas que no la hubieran obtenido antes, podrán solicitar la expedición de tarjeta de asistencia hasta el día 21 de dicho mes.

En el caso de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se dará conocimiento de ello oportunamente mediante anuncios insertos en la Prensa de Madrid y de provincias.

Para comodidad de los señores accionistas se ruega que acudan con la suficiente antelación a fin de que la firma en la lista de asistencia pueda quedar cerrada a las doce, y las operaciones de cómputo de acciones permitan el puntual comienzo del acto de la Junta.

La entrada se efectuará, exclusivamente, por la calle de Alcalá, número 12. Madrid, 25 de febrero de 1972.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—1.516-C.

### UNION INDUSTRIAL BANCARIA, S. A. (BANKUNION)

Habiendo sufrido extravío el extracto número 17.197, comprensivo de diez acciones y expedido en fecha 1 de diciembre de 1969, a favor de don José Nováu Esteve, se procederá dentro de treinta días, a partir de la fecha de este anuncio, a la expedición del duplicado de dicho extracto, cuyo original se considerará nulo, sin ulterior responsabilidad por parte de este Banco.

Barcelona, 16 de febrero de 1972.—1.325-C.

### INDUSTRIAS DEL MOTOR, S. A. (IMOSA)

Asamblea de obligacionistas

Al amparo de lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, y por no haber existido quórum bastante para la celebración de la Asamblea el día señalado para la misma, en primera convocatoria (24 de enero de 1972), se anuncia nueva convocatoria para la celebración de la Asamblea, a las doce treinta horas del día 13 de marzo de 1972, en el domicilio de la Sociedad emisora, carretera de Ali, kilómetro 3, Vitoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Sobre resolución a adoptar por la Asamblea respecto al acuerdo de fusión de «Industria del Motor, S. A.» (IMOSA) y «Compañía Hispano Alemana de Productos Mercedes Benz, S. A.» (CISPALSA).

2.º Ruegos y preguntas.

Esta Asamblea podrá tomar acuerdos cualquiera que sea el número de asistentes a la misma.

Vitoria, 24 de febrero de 1972.—El Comisario, Isaac Garay-Gordovil.—1.410-C.  
2.º 28-2-1972

N. M. C., S. A.

Según acuerdo de la Junta general de accionistas de 24 de julio de 1971, se reduce el valor nominal de las acciones de la Compañía «N. M. C., S. A.», a 2.800.000 pesetas, totalmente desembolsadas.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de febrero de 1972.—1.361-C.  
1.º 28-2-1972

### SAN CRISTOBAL, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores socios de «San Cristóbal, Sociedad Anónima», en José Antonio, 22, de Alboraya (Valencia), el día 23 de marzo de 1972, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en su caso, en segunda en el mismo lugar de la primera, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1971.

Se convoca igualmente Junta general extraordinaria, que se celebrará en la fecha y lugar indicados para la ordinaria y a su terminación, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Objeto social y modificación en su caso de los Estatutos.

Alboraya, 16 de febrero de 1972.—El Director-Gerente, Vicente Hurtado.—439-D.

### SCHOKBETON ESPAÑOLA, S. A.

OLAZAGUTIA (NAVARRA)

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general, que se celebrará en el domicilio social, Olazagutia, fábrica, carretera Madrid-Irún, el día 15 de marzo, a las diecisiete horas, con el siguiente orden:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1971.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

3.º Modificaciones en el capital social.

4.º Ceses y nombramientos de consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972.

6.º Ruegos y preguntas.

Olazagutia, 18 de febrero de 1972.—El Consejero - Secretario, Luis Aymami Muñoz.—1.275-C.

MINERVA, S. A.

### COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS GENERALES

Ampliación de capital

En uso de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 25 de noviembre

de 1971, en la que se acordó la ampliación del capital social a 40.000.000 de pesetas, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado la emisión y puesta en circulación de 20.000 acciones de la serie C, con un valor nominal de 1.000 pesetas cada una, números del 120.001 al 140.000, ambos inclusive, a la par, con una prima de emisión del 10 por 100 del valor nominal.

La suscripción se efectuará con sujeción a las siguientes condiciones:

Primera.—Los actuales accionistas tienen derecho preferente a suscribir las expresadas acciones, a razón de una acción nueva por cada dos de las antiguas de la serie A, o una acción nueva por cada diez de la serie B que posean.

Segunda.—El plazo para efectuar la suscripción será desde el día 1 al 31 de marzo de 1972, ambos inclusive, entendiéndose que renuncian a tal derecho quienes no hicieron uso del mismo dentro del plazo señalado, y quedando los títulos que no se suscriban a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que éste acuerde.

Tercera.—La suscripción se realizará mediante entrega a la Sociedad del cupón número 23 de las antiguas y la inutilización de dicho cupón en los extractos, que servirá única y exclusivamente para este fin, y el abono del 50 por 100 de las acciones suscritas y de la prima de emisión correspondiente.

Cuarta.—El 50 por 100 restante, para completar el pago del total de la suscripción, será desembolsado en la fecha que el Consejo acuerde.

Quinta.—La Compañía expedirá boletines de suscripción, que serán canjeados en su día por los correspondientes títulos.

Sexta.—Las nuevas acciones percibirán los dividendos activos que distribuya la Sociedad por todo el ejercicio que comienza el 1 de enero de 1972 y sucesivos, proporcionalmente al desembolso efectuado.

Séptima.—La suscripción se efectuará en las oficinas centrales de la Sociedad, sitas en esta capital, carrera de San Jerónimo, número 34, y Ventura de la Vega, número 1.

La Sociedad se ocupará de solicitar y obtener los documentos de propiedad de las nuevas acciones, los cuales entregará en su día a los suscriptores.

Madrid, 21 de febrero de 1972.—El Consejo de Administración.—1.258-C.

#### INDUSTRIA DEL FRÍO AUXILIAR CONSERVERA, S. A.

(Por contracción, INFRISA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que, Dios mediante, se celebrará en los locales de esta Sociedad en Bermeo el día 24 de marzo de 1972, a las once horas de la mañana en primera convocatoria, o en el mismo lugar, y a la misma hora, del día 25 del mismo mes y año en segunda.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 1971.

Segundo.—Designación de señores accionistas censores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Bermeo, febrero de 1972.—El Consejo de Administración.—461-D.

#### CERAMICAS REUNIDAS DEL VALLES, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Se convoca a Junta general ordinaria y a Junta general extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social (calle de

Buenos Aires, números 28, 30 y 32) el 21 de marzo próximo, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria el siguiente día 22, en los mismos lugar y hora, para deliberar sobre los siguientes asuntos:

1. Memoria, balance, cuentas de la Sociedad y gestión social del ejercicio 1971.

La Junta general extraordinaria se celebrará a continuación de la ordinaria para deliberar sobre los siguientes asuntos:

1. Informe general sobre la liquidación.

2. Aprobación del balance final de liquidación.

Barcelona, 18 de febrero de 1972.—El Liquidador.—1.302-C.

#### GARAJES, CAFETERIAS, S. A. (GACASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Garajes, Cafeterías, S. A.» (GACASA), que tendrá lugar en el «Hotel Luz Granada», de Granada, el día 7 del próximo mes de abril, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y para el día siguiente, y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares, que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1971, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado en dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

3.º Nombramiento de Secretario del Consejo de Administración.

4.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración sobre nombramiento de Consejero.

5.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta el 50 por 100 del capital actual, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y modificándose, en lo preciso, los Estatutos sociales.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 19 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.305-C.

#### UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.

Pago de intereses de obligaciones de la Sociedad «Fabrica de Mieres, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1949, H, que a partir del día 11 de marzo próximo se hace efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Capas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias, el valor del siguiente cupón:

Cupón número 46.—Importe bruto: 15 pesetas

Cupón número 46.—Importe líquido: 11,40 pesetas por cupón.

Madrid, 21 de febrero de 1972.—1.312-C.

#### ARENAS ESPAÑOLAS, S. A. (En liquidación)

Don Félix Otaola González, liquidador único de la disuelta Compañía mercantil «Arenas Españolas, S. A.», que tuvo

su domicilio en Arceniega, carretera de Arceniega a Gordéjuela, convoca a los accionistas de dicha Sociedad para que asistan, previa justificación de su derecho, a la Junta general extraordinaria, que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se ha de celebrar para aprobar, si procede, el balance final de liquidación, como único punto del orden del día.

Si bien la Sociedad tuvo su domicilio en Arceniega (Atava), habiendo sido realizado todo el activo de la misma y vendidos los inmuebles, careciendo, por lo tanto, de sede propia y considerando que todos los accionistas radican en Bilbao o inmediaciones, la Junta tendrá lugar en Bilbao (calle de Euskalduna, número 7, interior 1.º B), a las doce horas del día 23 de marzo del año en curso en primera convocatoria, celebrándose, en caso necesario, la segunda convocatoria a las veinticuatro horas de la citación para la primera, es decir, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Arceniega, 16 de febrero de 1972.—Félix Otaola González.—1.310-C.

#### DEORSA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 3 de enero último, acordó cambiar la denominación social, adoptando la de «Valera Ricci, S. A.»

Barcelona, 16 de febrero de 1972.—El Administrador general, Carlos Usabiaga Usandizaga.—1.314-C.

#### COMPANIA FRANCO ESPAÑOLA DE DISTRIBUCION, S. A.

(COFRADISA)

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 29 de diciembre de 1971:

1.º Disolver la Sociedad, debido al nulo rendimiento de sus actividades económicas.

2.º Aprobar el siguiente balance de disolución:

Activo:

Caja y Bancos .....	224.149,71 ptas.
Resultado balances .....	25.850,29 ptas.

Pasivo:

Capital .....	250.000,00 ptas.
---------------	------------------

3.º Dar por liquidada la Sociedad, repartiendo entre los socios el haber social de la misma.

Barcelona, 9 de febrero de 1972.—El Delegado de la Junta, Miguel Boter Mas.—1.329-C.

#### CEMENTOS PORTLAND, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el sábado día veinticinco de marzo próximo, a las doce de la mañana, en el «Cinema Príncipe de Viana» (calle de García Castañón, número 6, de Pamplona), en primera convocatoria, o en el día siguiente en segunda convocatoria, caso de no reunirse la mayoría necesaria, en el mismo lugar y hora.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como designación de accionistas censores.

Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al artículo 17 de los Estatutos, el derecho de asistencia al acto

y número de votos a emitir se justificará mediante la tarjeta, que será facilitada en las oficinas de la Sociedad a quienes hasta veinticuatro horas antes de la Junta depositen en ellas las acciones o resguardos a su nombre, más cartas o pederes, si debieran actuar por representación.

Pamplona, 16 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.317-C.

**IBERICA DE MATERIALES  
DE CONSTRUCCION, S. A.  
(IMACOSA)**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el jueves 23 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social (calle de Villarias, número 10, de Bilbao), en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio anterior.
2. Consideración y aprobación, si procede, de la gestión social.
3. Cambio de domicilio legal.

Bilbao, 21 de enero de 1972.—El Administrador único de la Sociedad.—1.348-C.

**AMILCO, S. A.**

**MADRID**

*Junta general ordinaria  
y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, se anuncia Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en avenida de Fuentemar, número 8, Polígono Industrial de Coslada (Madrid), el día 21 de marzo del año en curso, a las diez horas, en primera convocatoria, y si procediere, el inmediato día 22, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio 1971 y resolver sobre la distribución de beneficios.
- 2.º Discutir sobre la propuesta del Consejo de Administración de ampliación de capital social durante el año 1972.
- 3.º Sobre cambio de domicilio social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de febrero de 1972.—El Secretario, José L. Orbeagozo.—V.º B.º: El Presidente, Dieudonné Couquetet.—1.519-C.

**IBERIA, COMPAÑIA ANONIMA  
DE SEGUROS GENERALES**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 92 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en virtud de acuerdo de Junta general extraordinaria de 18 de febrero de 1972, se ofrece, con carácter preferente, a los señores accionistas de esta Compañía, la suscripción a la par de una serie de acciones ordinarias denominadas serie I, compuesta de cuatro mil acciones al portador, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, a desembolsar totalmente con ingreso de su importe en la Caja Social antes del día 30 de abril de 1972.

Los accionistas que deseen suscribir acciones de la citada serie, deberán comunicarlo a «Iberia, Compañía Anónima de Seguros Generales», antes del día 30 de marzo próximo, justificando el capital nominal en acciones de la Sociedad que actualmente poseen y el capital que deseen suscribir.

Barcelona, 26 de febrero de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Felipe Olesa Muñido.—1.520-C.

**UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.**

*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le confirió la Junta general de accionistas celebrada el día 28 de noviembre de 1970, acuerda aumentar el capital social en 290.354.000 pesetas mediante la emisión de 580.708 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 5.807.075 al 6.387.782, ambos incluidos, con reserva de un derecho de suscripción preferente a favor de los antiguos accionistas, a razón de una acción nueva por cada diez acciones que posean de las emitidas anteriormente.

La emisión se realizará a la par contra el cupón número 154, habilitado a estos solos efectos, con desembolso total en el momento de la suscripción. El plazo para la suscripción se abrirá el día 15 de marzo de 1972, cerrándose el día 15 de abril. Los gastos de la emisión correrán a cargo de la Sociedad. Las nuevas acciones participarán del dividendo correspondiente al ejercicio 1972, a partir del día 1 de abril del mismo. Las operaciones de suscripción y desembolso de las nuevas acciones podrán efectuarse en los Bancos Urquijo, Español de Crédito, Hispano Americano, Exterior de España, Vizcaya, Herrero Central y Bilbao.

Los accionistas que no ejerciten su derecho de suscripción preferente dentro del plazo señalado, se entenderá que renuncian al mismo, quedando las acciones que no se suscriban a disposición del Consejo

de Administración, que les dará el destino que estime más conveniente a los intereses sociales.

Madrid, 24 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—1.522-C.

**MANUEL PABLOS E HIJOS, S. A.**

**SEVILLA**

En cumplimiento del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de los señores socios de «Manuel Pablos e Hijos, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en primera convocatoria el día 15 de marzo de 1972, a las diez de la mañana, en su domicilio social, calle Marqués de Paradas, número 32, A.

El objeto de la reunión es el que se consigna en el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance correspondiente al ejercicio 1970/71.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972/73.
- 3.º Deliberación sobre la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En caso de que la reunión no pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 16 de marzo de 1972 en el mismo lugar y hora y con el mismo orden del día.

Sevilla, 23 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración. 513-D.

**COTOLLA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se anuncia en próxima convocatoria para el día 22 de marzo próximo, la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle del Progreso, número 81, de la villa de Ripoll, a las doce de la mañana, al objeto de censurar la gestión social, aprobar en su caso las cuentas, Memoria y balance del ejercicio de 1971, resolver sobre la aplicación de resultados, nombramiento de censores de cuentas, nombramiento de cargos del Consejo y lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De no poder constituirse la Junta por falta de asistencia, se celebrará en sesión de segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, en el propio local social.

Ripoll, 25 de febrero de 1972.—Por el Consejo de Administración: El Vicepresidente, Ignacio Salvans Píera.—1.502-C.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29      Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).